

## Las familias monoparentales instamos al Gobierno un título propio regulado a través de una LEY de FAMILIAS MONOPARENTALES.

Tras la noticia anunciada por el Secretario de Estado, **Mario Garcés**, el pasado 10 de mayo, en la que se informaba que ya existe un proyecto de ley por el cual se reconocerá la condición de familia numerosa a las familias monoparentales con más de un/a hijo/a, y, tras observar la reacción de entidades que representan al colectivo de familias numerosas de nuestro país, desde la **Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS)**, como coordinadora de la **Red Estatal de Entidades de Familias Monoparentales (REEFM)**, queremos dejar patente que las familias monoparentales reivindicamos una **ley específica** que nos defina y legitime como familia, nos regule en derechos y deberes y nos proteja ante las desigualdades.

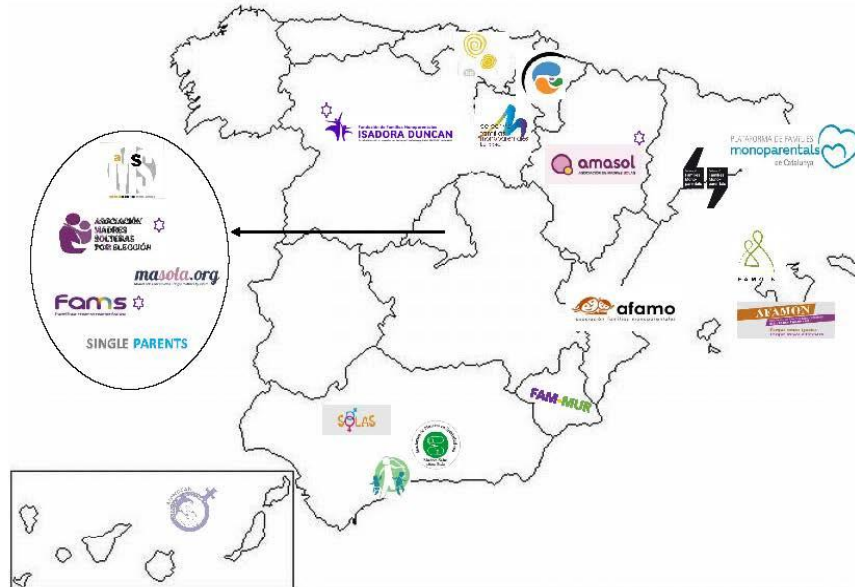
Reivindicamos dicha Ley porque nuestro modelo familiar crece incesantemente y ya representa el **10% del total de las familias españolas**. De hecho, constituimos el modelo de familia que más crece cada año, rozando casi los **dos millones de familias** en la actualidad, y haciendo así frente al reto demográfico al que se enfrenta nuestro país.

Efectivamente, las **familias monoparentales** presentamos nuestras propias especificidades, por lo que es preciso un marco jurídico que dé respuesta a dichas necesidades, como así lo han llevado a cabo ya en las 2 Comunidades Autónomas en las que existe una legislación específica (**Cataluña y Valencia**).

Por eso, instamos al gobierno y al resto de partidos políticos, a seguir esta iniciativa y a comprometerse por el bien común de estas familias (**mujeres y menores en un 81% de los casos**).

Éste es el mensaje que desde **FAMS** y la **REEFM** queremos hacerle llegar al propio Secretario de Estado en una reunión que se ha solicitado, y para la que todavía no hemos recibido confirmación de fecha. Seguiremos esperando su respuesta.

NOTA DE PRENSA



La FAMS (legalmente constituida en 1994) coordina la REEFM desde el año 2008. En la actualidad la REEFM está conformada por **20 entidades expertas en monoparentalidad** y tiene presencia en **11 Comunidades Autónomas**. Continúa en expansión.

Es el turno de las familias monoparentales, porque:

**#nosotrastambienmosfamilia**

**#leyfamiliasmonoparentalesYA**

**#soyfamiliamonoparental**